



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Aprobación de adscripciones varias Escuela de Filosofía 2C 2023

VISTO:

el informe presentado por el docente encargado del dictado de las cátedras que a continuación se detalla referido a las tareas de adscripción de la egresada correspondientes;

y **CONSIDERANDO:**

que la ordenanza 3/97 del H.C.D., modificatoria del reglamento de Escuelas prevé en su art. 16, inc. d., los procedimientos a seguir en casos de finalización de adscripción;

que se ha evaluado favorablemente el informe sobre el desempeño de la adscripta presentado por la docente;

LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO ASESOR DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVEN

Art. 1º: Dar por aprobada la adscripción que **Facundo Moine**, DNI: 35.965.817, realizó en la Cátedra de **Filosofía de la Historia**, en el período 2020-2022.

Art. 2º: Dar por aprobada la adscripción que **Guillermo Viano**, DNI: 35.240.415, realizó en la Cátedra de **Filosofía Política II**, en el período 2020-2022.

Art. 3º: Dar por aprobada la adscripción que **Fabiana Mabel Barbero**, DNI: 27.321.788, realizó en la Cátedra de **Metafísica I**, en el período 2019-2021.

Art. 4º: Dar por aprobada la adscripción que **Fabiana Mabel Barbero**, DNI: 27.321.788, realizó en la Cátedra de **Metafísica I**, en el período 2021-2023.

Art. 5º: Dar por aprobada la adscripción que **Federico Uanini**, DNI: 33.323.678, realizó en la Cátedra de **Metafísica II**, en el período 2021-2023.

Art. 6º: Dar por aprobada la adscripción que **Tristán Fita**, DNI: 31.357.818, realizó en la Cátedra de **Metafísica II**, en el período 2021-2023.

Art. 7º: Dar por aprobada la adscripción que **Florencia Quiroga**, DNI: 34.316.508, realizó en la Cátedra de **Teoría del Conocimiento I**, en el período 2021-2023.

Art. 8º: Dar por aprobada la adscripción que **Franco Puricelli**, DNI: 34.815.609, realizó en la Cátedra de **Filosofía del Lenguaje I**, en el período 2021-2023.

Art. 9º: Dar por aprobada la adscripción que **Ari Angelina Costamagna**, DNI: 38.001.654, realizó en la Cátedra de **Filosofía Contemporánea**, en el período 2020-2022.

Art. 10º: Comuníquese a la Secretaría Académica, a los interesados y archívese.

Córdoba, 19 de septiembre de 2023

l.p.